 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCION	Código: FÓ-M3-P1-23
		Versión: 1.1
		Fecha de aprobación: 06/May/2011
		Página 2 de 2

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder comisión de servicio remunerada a los directivos docentes y docentes de Instituciones y Centros Educativos de municipios no certificados del Departamento de Antioquia, seleccionados para participar en los **“Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales del Magisterio Antioqueño, etapa sub-regional 2012”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Entre los días 8 al 12 de noviembre se realizarán las justas deportivas, recreativas y culturales e las subregiones de: Urabá sede Necoclí,, Magdalena Medio sede Puerto Triunfo, Bajo Cauca sede Caucaasia y Occidente sede Sopetrán,

Parágrafo: Las delegaciones de las cuatro subregiones a que se refiere el presente artículo, permanecerán en las sedes de los juegos el día 8 a partir del almuerzo hasta el día 12 de noviembre a la hora del desayuno, fecha en el cual regresarán al lugar habitual de trabajo

ARTÍCULO TERCERO: En la subregión del Valle del Aburrá sede Copacabana, las justas deportivas se realizarán entre el 27 y el 30 de noviembre de 2012, los directivos docentes y docentes de dicha subregión están autorizados para ingresar al municipio sede el día 27 y las jornadas culminarán en forma oficial el día 30 en las horas de la tarde

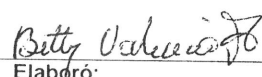


ARTÍCULO CUARTO: Los directivos docentes o docentes que por alguna razón deban desplazarse de las sedes antes de la fecha establecida en la presente Resolución, deberán solicitar autorización al delegado oficial de la Secretaría de Educación en cada subregión previo visto bueno del delegado de cada municipio

ARTICULO QUINTO: Comunicar el presente acto administrativo a los directivos docentes y docentes seleccionados para participar en las actividades antes mencionadas.

ARTICULO SEXTO: Enviar copia del presente acto administrativo a las Direcciones de Gestión de la Calidad de la Educación y Gestión y Apoyo Administrativo de la Secretaría de Educación de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Secretario de Educación de Antioquia

 Elaboró: Blanca Betty Valencia Montoya	Vo.Bo. Iván Darío Nnaranjo	 Revisó Diana Botero Martínez	 Aprobó Luis Alfonso Barrera Sossa
--	-------------------------------	--	---